

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5038** *SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA
(SONAGAR)*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta 21, el día 29 de septiembre del 2020 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de septiembre, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no se reúna el "quórum" necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuenta Anuales y del Informe de Gestión así como de la Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Prórroga y nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.- Renuncia, cese y nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 20-a) de los Estatutos de la Sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) contenido ahora en la Ley de Sociedades de Capital están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 13 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aznar Munarriz.

ID: A200039521-1